

DE/DG/809/2017

SCT
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GERENCIA DEL CENTRO
DE CONTROL OPERATIVO
03 JUL 2017
RECIBE *Bet* HORA: 15:38

Subsecretaría de Transporte
Dirección General de Aeronáutica Civil

"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

4.1. 1747

Ciudad de México, a. 30 JUN 2017

ALEXANDRO ARGUDÍN LE ROY
DIRECTOR GENERAL y ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO
INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E .

Por acuerdo superior, se le instruye para de conformidad con lo señalado en el estudio de "Capacidad Operativa del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México", realizado por Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM), el cual establece que para efectos de planeación en la administración de horarios de aterrizaje y despegue (slots) en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), cuenta con capacidad de 61 operaciones por hora con un máximo de 40 aterrizajes.

Atento a lo anterior, a partir del 1° de julio del año en curso deberá girar instrucciones a quien corresponda, a efecto de que el número de operaciones máximas permitidas por franja horaria en ese aeropuerto será de 60 para operaciones comerciales y 1 para aviación oficial.

El cumplimiento del presente, permite continuar atendiendo el crecimiento de la industria y demanda de operación en el AICM, por actuales y nuevos entrantes del servicio del transporte aéreo.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 1, 6, fracción IV, 53 de la Ley de Aeropuertos; 94 de su Reglamento; 2 fracción XVI, 21, fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
El Director General de Aeronáutica Civil

Miguel Peláez Lira
MIGUEL PELÁEZ LIRA

Aeropuerto Internacional
AICM de la Ciudad de México
SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN
03 JUL 2017
RECIBIDO: *[Signature]* HORA: 13:30

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE CV
DIRECCIÓN GENERAL
03 JUL 2017
12:59
[Signature]

C.c.p. Lic. Yuriria Mascott Pérez.- Subsecretaría de Transporte.- Para su superior conocimiento.
Ing. Roberto Kobeh González.- Director General de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM).- Para su conocimiento.
Ing. Francisco Luis Quiroz Pulido.- Comandante de la DGAC en el AICM.- Para el mismo fin.

GERENCIA DEL CENTRO
DE CONTROL OPERATIVO
AICM
03 JUL 2017
RECEPCION ADMINISTRACIÓN
HORA 15:47 FIRMA *ISABEL*
SUBGERENCIA DE ASIGNACIÓN DE SLOTS